



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "LIEDNEL" S.A.

CONSTITUCIÓN JURÍDICA: RESOLUCIÓN No 03.Q.IJ.3987 del 30 octubre del 2003  
Otorgado Por La Superintendencia De Compañías.  
PERMISO DE OPERACIÓN: Resolución 007-CPO-017-2006.CPTP DEL 27 DE ABRIL 2006  
RUC.1791926161001 Correo electrónico liednel@hotmail.com

Sangolqui, 11 de Febrero del 2015

Acta de la sesión de la Directiva de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional LIEDNEL S.A., Siendo las 09.45 el Sr. Manuel Castro Presidente de la misma solicita al compañero Gerente General de la CIA de a conocer la convocatoria, el Sr. Ortiz Ángel indica que el recibió una llamada del Sr. Bermeo Byron en la cual le solicitaba y al mismo tiempo indicaba la resolución de CEDER una acción y derecho que posee en nuestra Cía. por el valor de 8.00 dólares americanos, a favor de la Sra. Margarita Arteaga, por tal motivo se convoco para tratar el único punto conocer y tratar sobre el caso arriba anotado, luego de recibir el informe de Sr. GERENTE GENERAL se constata la presencia de los Srs. Vocales de la Directiva, Presidente Manuel Castro, Vocales Oñate Jorge, Cepa Ángel, Barragán Nelson ,Sra. Vácasela Rosa Sr. Llerena Ángel Comisario y el Sr. Ortiz Ángel, GERENTE, el Sr. Castro pide la presencia del sr Bermeo para tratar el punto ,se recibe en comisión a dicho Sr. como CEDENTE y a la Sra. Chamorro Margarita como cesionaria, dichos Srs. Asen la entrega del documento de transferencia de una acción se constata toda la documentación pertinente

Y se llega a la conclusión de ACEPTAR como socia activa a ala Sra. Margarita Susana Arteaga Chamorro con Cd. Id. 0401298120 luego el Sr Ortiz da la bienvenida y al mismo tiempo indica a la Sra. Sus derechos y obligaciones desde este momento que ya es recibida en nuestra Compañía. Lo mismo algunos compañeros vocales solicitan el apoyo y colaboración de la socia para el bien de todos, luego la Sra. Arteaga solicita la palabra y agrádesese y se compromete a ser responsable con la Cía. lo mismo el Sr. Bermeo agrádesese y se despide de todos los Srs. Que conforman la Directiva siendo las 11.10 se da por terminada dicha reunión el Sr. Castro agrádesese la presencia de todos.

Sr. Manuel Castro  
Presidente



Sr. Ángel  
Gerente General

Jenny Vivanco  
Secretaria Adog

DIRECCION: CALLE MONTUFAR 5-31 Y BOLIVAR: SANGOLQUI



## TRANSFERENCIA DE UNA ACCION

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIEDNEL S.A. aprobada jurídicamente por la superintendencia de compañías mediante resolución No.03.Q.I.J.3987 del 30 de octubre del 2003 y con permiso de operación mediante resolución 007-CPO-017-2006CPTP del 27 de abril del 2006 y poseedor de derechos y acciones legítimas y en uso de la facultad que me confiere la ley de compañías.

Sr. Ángel Leonardo Ortiz Bastidas Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional LIEDNEL S.A. pongo en su conocimiento que en uso de nuestros derechos y obligaciones legítimas en la compañía antes mencionada, yo BYRON GONZALO BERMEO LEON con Cd. Id. 0500739438 y mi cónyuge CLARA LUZ CLAVIJO YANEZ con Cd. Id. 0500740550 resolvemos ceder una acción y derecho por el valor de ocho dólares a favor de la Sra. MARGARITA SUSANA ARTEAGA CHAMORRO con Cd. Id. 0401298120, y declaran las partes que se encuentran de acuerdo sobre la transferencia antes mencionada.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo antes mencionado las partes firman a continuación.

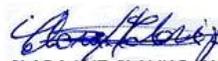
SANGOLQUI 11 de Febrero del 2015.

**CEDENTES**

  
BYRON GONZALO BERMEO LEON  
Cd. Id 0500739438

**CESIONARIO**

  
MARGARITA SUSANA ARTEAGA CHAMORRO  
Cd. id.0401298120

  
CLARA LUZ CLAVIJO YANEZ  
Cd. id 0500740550.

